

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calle Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

“La Confianza”

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

SIN DINERO

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")

"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 26 de Octubre de 1908.
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Ramón Z. González, Director del Laboratorio.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Hector Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Remitentes de carga para Oruro

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Oficina principal: Hamburgo.
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 25, 26 y 27, almacenes que ocupan antes el Sr. Carbó. Flores—Gran-Calle
La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cheques, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE
TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abona:	Oro, Moneda	Corriente
En cuenta corriente y á la vista.....	2% anual	3% id.
A tres meses.....	4% anual	5% id.
A seis meses.....	5% id.	6% id.
A nueve meses.....	6% id.	7% id.
A doce meses.....	7% id.	8% id.
Sobre créditos contra:		
Avances en cuenta corriente.....	8% anual	9% anual
Descuentos de Letras.....	7% id.	8% id.
Préstamos.....	9% id.	10% id.
Id con pacto de retroventa.....	7% id.	8% id.
Comisiones:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1% id.	1% id.
Sobre depósitos en custodia.....	1% id.	1% id.
Id de títulos, encargados al Banco.....	1% id.	1% id.
del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados.....	1% id.	1% id.

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal galila para obsequios perfumerías finas. 1 m. N. 30

Modas y Pasatiempos

Altas novedades
de la moda Pariciense

Revista ilustrada y guía para las confecciones de trajes modernos, ropa y labores manuales.

La más completa y barata

Suscripción anual Bs. 7. Suscripciones á las revistas "Nuevo Mundo", "Per esos Mundos", "Zig-Zag", "P. B. T." de Buenos Aires y otras.
Surtido completo de útiles para escritorio y otras de los mejores autores.

Gran surtido de papel mosaino para la decoración de vidrios.
Se reciben frecuentemente obras nuevas.
Librería y Papelería "La Universitaria"

Arnó Hermanos

mejores de E. Amorós, Ligavi Nos. 23 al 25, casilla correo 195, La Paz, frente al Banco Nacional.

1 m. D. 1°

D. C. W. FOSTER
Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz Bolivia, diversos servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.
Consultorio: Calle Ayacucho N.º 103. Horas de Consulta: de 10 á 11 a. m. y 1, 4 p. m. Residencia: Calle Mirillo, N.º 414.

José Santos Muñoz

QUACUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada. Lunch y Cena. Precios económicos. 1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chimpampa
OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes

DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincias
Jun. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

(ABOGADO)

Ha trasladado su estudio á
la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17
Calle Loayza

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 19 DE 1908

La ley de servicio militar
y el Colegio Salesiano

A primera vista parecerá muy extraña y hasta torpe la leyenda anterior.

¿Que hay de común entre los sirvos de la Patria y los sirvos de Dios?

Nada ciertamente. Las asperezas de la agitada vida de los unos, nada tienen que ver con la espiritual subsistencia de los otros.

Los prosaicos y profanos fines de los primeros, no guardan hermandad con los celestes anhelos de los segundos.

Pero ello no viene a nuestro propósito.

Nuestras observaciones nos guían a otro punto fundamental.

No necesitamos mentar los propósitos de eminente previsión patriótica que dan vida a la Ley de servicio militar. Todos los ciudadanos bolivianos proclaman acorramente la bondad de ellos.

Sin embargo, como la perfección no es posible, surgen en la práctica, dificultades que es preciso señalar para que los poderes públicos estudien la manera de salvarlas.

Está comprobado por la experiencia, el hecho de que en nuestro país, ningún individuo puede ser profesional antes de los diez y nueve años; por eso, sin duda, el caso 5.º del artículo 17 de la Ley militar vigente, dispensa del servicio a los que dentro del año de su llamamiento tuviesen que obtener un grado universitario o título profesional.

Esta previsión de la Ley no favorece a los alumnos del Colegio Salesiano.

Se observará que la Ley no padecerá de exclusiones odiosas y que también comprende a ellos. Evidente.

Lo que acontece es que aquellos alumnos, carecen de los medios que les hacen partícipes del beneficio que la Ley les acuerda. He ahí como se explica, que habiendo algunos de ellos cumplido 19 años en la época precisa de obtener un título profesional, se ven obligados a abandonar el Colegio y pasar al Ejército, haciendo en tierra sus propias aspiraciones y las esperanzas de los suyos, porque al cabo de dos años, no son nuestros profesionales en artes y oficios, mucho menos militares de carrera o de escuela.

Tal ha ocurrido este año con ocho alumnos, que ni siquiera están en el caso de acogerse al art. 18 de la Ley que hemos citado, para servir en el Ejército tres meses solamente.

Se sabe que en los siguientes años puede ocurrir lo mismo con un número mayor.

Esto se debe a que no ha habido quien les sugiera la obligación en que se hallaban de presentar sus peticiones en los meses de julio, agosto y septiembre, para que sean tramitadas en la forma establecida.

Esos alumnos, por sí mismos, no se hallan en condiciones de estar al cabo de las leyes que los rigen; y sus padres, encargados, acaso perderían a la clase de aquellas buenas gentes, que lo único que saben, es desear que sus hijos o parientes lleguen a ser sino una gran cosa, siquiera algo, sin tener noción de los medios que han menester para alcanzar el fin apetecido.

Dada esta situación, tocaría al Director del Colegio de Artes y Oficios, asumir personería por los alumnos que están próximos al servicio; pero el Director, no hace caso y está lejos de asumir esa actitud.

Más bien, los alumnos que obligadamente dejan el Colegio para ir al Ejército, ya no pueden volver a acudir, a completar su aprendizaje, ni aún en el caso de haber servido sólo tres meses.

Pero ¿por qué?

Simplemente porque la regla salesiana los prohíbe.

¿Y por qué los prohíbe?

Porque han estado EN EL CUARTEL.

He ahí toda una regla.

Los individuos mal encaminados pueden empujar sus errores; el hijo pródigo vuelve al hogar; las ovejas descarriadas a quienes apartó la famosa excomulgación, vuelven al redil; a trueque de decir tal vez lo que no sienten, pero los alumnos del Salesiano, que salen por servir a su Patria, ya no pueden volver. Han estado en el cuartel.

De modo, pues, que el alistamiento en el Ejército boliviano, lejos de constituir un timbre de honor cívico, es en el concepto de la regla aquella, algo que hace descender los merecimientos del individuo; y el cuartel, lejos de ser una escuela de moralidad y de educación, como se le supone, dada la condición actual del Ejército, debe de ser una convivencia detestable, cuando por el simple hecho de haber estado en él, no se pueda tener acceso en un establecimiento, en donde se aprende artes y oficios.

Estos son los inconvenientes que nos permitimos someter al estudio de quienes corresponde.

O el Director de los Salesianos hace por sus alumnos, las gestiones legales que sus padres ni parientes llegan a realizar, o se permite el nuevo ingreso de los alumnos al Colegio, llenados sus obligaciones militares; o bien, se establece que dichos alumnos cumplirán con la Ley de Conscripción militar, después de haber obtenido sus títulos profesionales.

Hoy que recién se está implantando la nueva Ley, algún temperamento debe adoptarse, para evitar que ocurra en lo sucesivo, lo mismo que ha acontecido este año.

De otro modo, quedarán defraudadas las esperanzas de los alumnos y los patrióticos anhelos del Gobierno Nacional; por lo que los primeros no alcanzarán a ser ni militares ni profesionales en artes y oficios, y porque el segundo, derrochará en tal caso, inútilmente, sin objeto plausible, una respetable suma de dinero, como se verá en el siguiente párrafo que extractamos del Presupuesto Nacional:

Párrafo 7.º

Colegio Salesiano de Artes y Oficios

1 Para 50 becas gratuitas de internios a Bs. 40 mensuales cada uno	Bs. 24,000
2 Para profesores de taller a Bs. 600 mensuales	" 7,200
3 Gastos de instalación de nuevos alumnos gratuitos a Bs. 250 c/u y por una sola vez	" 6,000
4 Externado gratuito de instrucción primaria	" 4,800
5 16 Becas gratuitas para alumnos internos de Cinti y Nor Chichas a Bs. 40 c/u	" 7,680
6 Gastos de instalación de dichos alumnos	" 1,000
7 Para reparaciones del edificio a el servicio de préstamo hipotecario, autorizado por Ley N.º 26 de diciembre de 1903	" 3,000
8 Subvención adjudicada al mismo Colegio por el externado gratuito del año 1907, que fue omitida en el presupuesto de este año	" 4,800

Nuestro deber es velar por los intereses generales del país; a ello tienden las anteriores líneas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

PERU

La situación política

Para la Junta electoral

Sindicato minero

Noticia inexacta

Lima, 18.—La situación política ofrece mayor tranquilidad al país. La polémica sostenida por los redactores de "La Prensa" y "El Diario", ha bajado el día pasado de sus frases enérgicas.

Hoy se reunirán los directores de las diversas agrupaciones políticas, para designar a los ciudadanos que deben reemplazar a los señores Arenas y Capelo, que han hecho dimisión de sus cargos de delegados de la junta electoral.

Comunican de Londres que se ha organizado en esa localidad un sindicato de capitalistas que tienen por objeto explotar los minerales del Lorito. El capital suscrito es de otros millones de libras esterlinas.

La prensa local denuncia el anuncio de haberse abdicado el litigio de límites Perú-boliviano.

CHILE

Desfalco en la Policía

Intereses salitreros

El fisco perdidoso

Agente aduanero para Arica

Al Japon

Por un matrimonio ilegal

Proceso ruidoso

Crisis ministerial

Otras noticias

Santiago, 18.—El desfalco de sesenta mil pesos en la caja policial tiene preocupados a todos los órganos de la prensa local. Continúa encarcelado el ex-cajero de esta oficina, señor García Vidaurte, así como el ex-Pre-fecto, Mayor Quiroga.

Las autoridades siguen trabajando con todo empeño para capturar a los demás sindicados en este feo desfalco, que preocupa muy justamente al público.

La Comunidad Ogea, que seguía injuriado al fisco sobre propiedades Salitreras de Antofagasta, ha obtenido un fallo muy favorable.

Don Filomeno Cerda irá al Puerto de Arica en calidad de Agente Aduanero.

El señor Heriva Riquelme será nombrado Ministro Plenipotenciario en el Japon.

Los diarios de esta capital se ocupan del ruidoso proceso que se ha iniciado por matrimonio ilegal de una señorita menor de edad, sin el consentimiento de sus padres.

El proceso y los testigos han sido reducidos a prisión. Todas estas personas pertenecen a distinguidas familias de esta localidad.

El cajero de uno de los hoteles más acreditados de Viña del Mar que desfalco la suma de diez mil pesos, y largó tomando la vía de los Andes, ha sido capturado. El citado cajero, viéndose en poder de la justicia, intentó a la joven que hacía el viaje en su compañía, suicidándose después.

Los caballeros encargados de la organización del Congreso Científico, han celebrado hoy una sesión preparatoria, bajo la presidencia del Rector de la Universidad y Presidente del Comité, señor Valentín Letelier.

Se ha aprobado en el Senado Nacional la inversión de cien mil libras esterlinas para la adquisición de un gran acorazado y la refacción de los diques de Talcahuano.

ARGENTINA

Equivalencia naval

Buenos Aires, 18.—"La Prensa" registra en su edición de hoy el anuncio de haberse iniciado en Londres las gestiones de equivalencia naval entre las Repúblicas del Brasil y la Argentina.

ESTADOS UNIDOS

Carrera pedestre

El Campeón

Washington, 18.—En la carrera pedestre que se realizó en esta capital, salió vencedor el italiano Dorando, uno de los campeones en los juegos olímpicos últimamente celebrados.

VENEZUELA

El movimiento revolucionario

Derrota de Castro

La situación del país

Caracas, 18.—El movimiento revolucionario ha obtenido un triunfo completo sobre las tropas del Gobierno. Los adalides del Presidente Castro se manifiestan indignados contra este. Varias de sus estatuas y retratos han sido destruidos por el pueblo.

La situación del país atraviesa por una situación muy crítica y se temen graves conflictos.

FRANCIA

Conflicto Marroquí

El proceso Steinheil

Un amante ilustre

Paris, 18.—Se teme que se vuelvan a producir nuevos conflictos en Marruecos.

Continúa llamando la atención pública el célebre proceso Steinheil. Algunos testigos hacen constar que el Presidente de la República, Mr. Faure era uno de los amantes de la viuda Steinheil.

El Día
Concurso literario

Uno de los medios más eficaces para despertar el estímulo en la juventud estudiosa, ansiosa siempre de conquistar un triunfo más en los torneos intelectuales, es sin duda el de llamar a concursos, ofreciendo a los vencedores premios honoríficos y pecuniarios.

Así lo ha comprendido el Comité patriótico encargado de confeccionar el programa para la celebración de la gloriosa efeméride del Centenario del 16 de Julio de 1809, emplazando a los obreros del pensamiento a un concurso nacional de Historia y Geografía patrias.

No obstante de ser breve el tiempo señalado para la presentación de los trabajos detallados en la convocatoria del concurso que publicamos en seguida, abrigamos el convencimiento de que la juventud estudiosa concurrirá a ese torneo con un buen contingente.

He aquí el edicto de nuestra referencia:

Centenario

DE LA

Revolución de Julio

CONCURSO LITERARIO

El H. Concejo Municipal del Departamento, de acuerdo con el "Comité Patriótico", a efecto de celebrar el primer centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, abre un concurso literario para premiar las obras indicadas en el prospecto presentado por la Subcomisión respectiva, y en las condiciones en el expresadas, cuyo tenor es el siguiente:

Certamen de Historia y Geografía

I

OBJETO Y CONDICIONES

1.—El objeto de este concurso es provocar la presentación de trabajos acerca de las materias siguientes:

a) Historia General de Bolivia.

b) Monografía del 16 de Julio de 1809.

c) Geografía Física de Bolivia.

2.—Se asigna un premio de mil bolivianos al ensayo sobre la Historia de Bolivia y uno de tres mil bolivianos a cada una de las obras relativas al 16 de Julio de 1809 y a la Geografía Física de Bolivia.

3.—El tribunal encargado de calificar dichos trabajos, constará de cinco miembros elegidos por el Comité Patriótico de entre los ciudadanos que tengan capacidad, versación y criterio suficientes para ejercer sus debidas funciones. Se instalará el seis de enero próximo.

4.—El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el día en que se publique la presente convocatoria y terminará el 15 de Junio de 1909.

5.—Los concurrentes al Certamen remitirán sus obras al presidente del Comité patriótico. Estas deberán estar firmadas por un seudónimo, cuya identificación constará aparte, dentro de un sobre cerrado y sellado.

El presidente del Comité, luego que haya recibido cualquier trabajo, lo pasará al jurado, reservando en su secretaría los sobres que contengan los seudónimos.

6.—Desde el 15 de Junio al 15 de Julio de 1909, el tribunal calificador funcionará todos los días. En la titula de las fechas indicadas transmitirá su veredicto al Comité Patriótico, a fin de que éste verifique en sesión solemne la adjudicación de las premios, previa apertura de los respectivos sobres.

7.—Además de los premios pecuniarios a que se refiere la cláusula segunda, los autores de los trabajos favorecidos recibirán, cada uno, una medalla de oro del peso y ley de la libra esterlina, con la siguiente inscripción

general en el anverso: "Centenario del 16 de Julio de 1809" y los siguientes lemas particulares en el reverso: "La Historia es una resurrección", "para el Compendio Histórico de Bolivia: "El amor a la verdad social es la Justicia", "para la monografía del 16 de Julio, y "El conocimiento del territorio prepara su defensa", para la Geografía Física de Bolivia."

8.—Son condiciones indispensables para que un trabajo sea laureado:

a) que se ajuste al respectivo programa;

b) que esté compuesto con pleno conocimiento de la materia;

c) que esté escrito en lenguaje correcto y con estilo adecuado al asunto.

9.—Si ninguna de las obras presentadas fuere digna de recompensa a juicio del Jurado, volverá al Tesoro Municipal las sumas que de él hubieren salido con tal objeto.

10.—Las obras no premiadas podrán ser devueltas a sus autores, siempre que éstos las reclamaren en el término de treinta días, haciendo constar el seudónimo con que las hubieren presentado. En caso contrario, serán inutilizadas.

11.—Los trabajos premiados se publicarán por cuenta del H. Concejo, el cual entregará a los autores el número de ejemplares que crea conveniente.

II

PROGRAMAS

1.—COMPENDIO HISTÓRICO DE BOLIVIA

1. Este opúsculo debe sujetarse a estrictos principios didácticos. Su autor procurará hacer efectivo el concepto pedagógico de que la "Historia es la cultura del patriotismo."

2. Se recomienda como más interesante y amena, la forma anecdótica, en cuanto sea compatible con la seriedad de la enseñanza.

3. La narración histórica se dirigirá a formar el sentimiento de patria y la conciencia nacional.

4. Constituirá, principalmente, un conjunto de leyendas y relaciones sobre personajes y tipos heroicos y aún exóticos, que ocupen el central en el desarrollo de los sucesos. Ha aquí algunos ejemplos: Manco Capac y Mama Oello (fundación del Imperio de los Incas); Cristóbal Colón (su vida y viajes); Francisco Pizarro (la conquista); Atahualpa (el rescate de oro); Tupac Amaru, Calatayud (sus hazañas en Cochabamba); Pedro Domingo Murillo (su vida y su martirio); Pumahegu, José Miguel Lanza, el cura Muñiz, Camargo, Padilla y Juana Azurduy de Padilla; el mariscal Sucre, el general Ballivián (Ingavi); Yáñez (sus matanzas y su muerte); Melgarejo y Daza; los héroes de la guerra del Pacífico (Camacho, Pérez, Raveco, etc.); los de la guerra del Acre (el sargento Paredes). También se puede referir en términos que contengan el interés de los niños, algo relativo a las exploraciones geográficas hechas en el territorio nacional por Magariños, Iruvay, Thonar, Heath, Armentia y otros.

5. El lenguaje de estas anecdóticas debe ser correcto, conciso y sencillo, evitando el empleo de voces abstractas y de la fraseología política. No se tratará de imponer a los lectores la solución de problemas históricos, ni el aprendizaje de fechas y fechas, ni el encadenamiento cronológico, sino de formar en la infancia, y en el pueblo el sentido histórico, el criterio moral y el concepto de la patria.

6. Las condiciones generales y los detalles del trabajo deben concurrir al conocimiento y a la estimación exacta de los hechos y de los hombres que han influido decisivamente sobre la República.

2.—MONOGRAFÍA DEL

16 DE JULIO DE 1809

1. Las condiciones esenciales de este trabajo serán:

a) La narración de los sucesos, apoyada en documentos públicos o inéditos, de innegable valor y autoridad histórica;

b) Investigación del medio social y político en que se produjeron aquellos hechos;

c) Análisis de la índole y naturaleza propias de la revolución del 16 de Julio, y estudio comparativo de ella con movimientos de igual o parecida tendencia, producidos antes o después de 1809;

d) Crítica independiente de toda pasión regional o patriótica, acerca de la importancia del 16 de Julio en la evolución de las ideas e instituciones liberales del Continente.

e) Examen del influjo que tuvieron o dejaron de tener los acontecimientos de aquella fecha en la formación de la nacionalidad boliviana.

2.—Además de llenar los requisitos anteriores, en cuanto al fondo, la Monografía deberá distinguirse por su mérito literario sobresaliente.

3.—GEOGRAFÍA FÍSICA DE BOLIVIA

1. Sinopsis del territorio. Límites y posición astronómica.

2. Orografía 6 Hidrografía: Cordilleras primarias y secundarias; ramales, contrafuertes y eslabones; montañas principales; picos notables; volcanes; altiplanicie; mesetas; valles longitudinales y transversales; vegas; "quebradas" y "yungas"; llanuras y selvas.

Sistemas oceánico y lacustre; hoya del Atlántico; hoya Titicaca; peculiaridades de ésta. Ríos en que se juntan las aguas americanas y platenses; línea divisoria de ambas cuencas.

3. Climatología.—Vientos constantes, periódicos e irregulares; influencias que modifican su dirección. Como la altitud neutraliza la acción de la altitud para dar la resultante de las temperaturas medias. Trazo de líneas isotérmicas (isotermas e isocinemas), según los datos conocidos. Habitualidad de los diferentes lugares.

4. Zoogeografía y Fitogeografía.—Fauna y Flora bolivianas; su repartimiento, según la altura, la distancia del Ecuador y la configuración del terreno; correspondencia entre nuestras especies animales y vegetales y las que pueblan los otros continentes; razas humanas.

5. Detalles corográficos.—(En este párrafo pueden estudiarse los caracteres particulares de los departamentos y provincias; pero es preferible dividir la República en regiones o comarcas consideradas físicamente, prescindiendo de la actual distribución política y administrativa).

6. Geología y Paleontología.—Líneas notables acerca de la y otros.

7. Riqueza mineral, forestal, fluvial y agrícola del país.

8. El descubrimiento de Bolivia.—Relación de los viajes efectuados en Bolivia por geógrafos, naturalistas y otros sabios, así como las expediciones científicas organizadas por el Gobierno. Lo que permanece explorado.

APÉNDICE

1. Cuestiones comerciales y políticas.—Vía fluvial más adecuada para el fomento de nuestras relaciones con el viejo mundo.—Costa marítima que corresponde a Bolivia, dada la situación geográfica de sus principales ciudades. Importancia de los territorios desmembrados.

2. Onomastología geográfica.—Ensayo de toponimia: valores significativos de las raíces y desinencias indígenas en los nombres propios de lugares; lo que quieren decir los suñños MAYO, COELLO, LAYA, PAYA, PATA, BUARA, CHACA, MERIN, etc., respecto a la configuración, relieve y demás circunstancias del suelo.

ADVERTENCIAS

Esta obra debe ser escrita con estilo sobrio, lenguaje correcto y dicción irreprochable, por lo mismo que cualquier inexactitud en las expresiones obscurece y desfigura las ideas.

Hay que evitar, sobre todo, las exageraciones patrióticas que conducen a lamentables errores y ridículas extravagancias.

DANIEL SÁNCHEZ BUSTAMANTE

B. SAAVEDRA.

F. IBAÑÓZ

MACABO D. ESCOBARI

La Paz, 15 de Dbre. de 1908.

HIRAM LOAYZA,

Oficial Mayor del

H. Concejo Municipal.

Estando de Alcoholes

Aprobada la propuesta de don Rafael Errázuriz Urmeneta, para la recaudación de la renta de alcoholes por la suma de Bs. 1,020,000 anuales, el gobierno ha expedido ayer el siguiente supremo decreto:

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que con acuerdo de la Junta Nacional de Almonedas, se ha

aceptado la propuesta del señor Rafael Errázuriz Urmeneta para la recaudación de la renta de Alcoholes y Aguardientes extraños.

Decreto:

Artículo 1.º—Desde el 1.º de enero del año 1909, correrá a cargo del señor Rafael Errázuriz Urmeneta la recaudación de la renta del Estanco de Alcoholes en conformidad a las leyes y los decretos que rigen la materia.

Art. 2.º—La recaudación del Estanco tendrá en oficina principal en La Paz, y sus operaciones estarán sometidas a la supervisión del Gobierno.

Art. 3.º—Fuera de los puertos de Antofagasta y Mollendo, el licitador podrá hacer internaciones de alcohol por Arica, llenando los requisitos legales.

El Ministro de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio del Gobierno de La Paz, a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochos años.

ISMAEL MONTES

ANGEL DIEZ DE MEDINA.

Ministro de Hacienda.

Es conforme:

CASTO ROJAS.

Oficial Mayor de Hacienda.

De Adela Zamudio

Tomamos de "La Prensa" de Cochabamba el artículo feminista que se leerá a continuación, firmado con iniciales que corresponden a las de la brillante escritora cochabambina.

Con una sobriedad filosófica y un raro talento de observación, fija Adela Zamudio los términos precisos del verdadero feminismo, condensado en la emancipación de la mujer por el "saber y el trabajo", que es la fórmula social preconizada por la sociología y la ciencia económica de nuestros tiempos.

No tendrían mucha importancia para nosotros esas disquisiciones teóricas sobre el concepto racional y moderno del problema de la mujer, si al amparo de ellas no se echara una mirada compasiva a la suerte que corre el sexo débil en nuestro país, y si ese impulso generoso no significara la condensación de un clamor general en pro de la mujer boliviana, de su educación y de su porvenir.

Estamos en un momento de violentas transiciones. La mujer sin base sólida de educación, sin conciencia plena de la moral, sin campo de actividad y sin salario, está al frente de la vorágine de las necesidades, cada vez más imperiosas, cada vez menos satisfechas.

El problema de la honradez y de la pobreza, bajo tales condiciones, está planteado con caracteres horribles. Es aquí, en La Paz, donde se nota la gravedad de esta situación. Posiblemente en los demás centros de la República, cuyo desarrollo económico no alcanza aún un grado mayor, el problema de la mujer no tiene todavía aquellos caracteres.

Con todo, el mal existe, y es necesario buscar la manera de curarlo.

Hay que convertir la moral convencional e inconsciente del conserario, en un elemento de conciencia y propio criterio, fundado en una sólida educación. La escuela debe destruir el conserario.

Hay que educar a la mujer para la vida, no hacer una vida especial, llena de montañas, de convencionalismos y de miserias para la mujer. El trabajo debe suplir la invidualidad.

Es muy grave la situación de la mujer en Bolivia. Si los poderes públicos no van en su auxilio, esa deliciosa y frágil criatura rodará al abismo. Sin trabajo, sin pan, sin firmeza moral, se echará en brazos de la suerte efímera que da pan sin trabajo, que ahoga la conciencia en la copa del placer, que reemplaza las dulzuras de la honestidad, con el colapso frenético de la bestia.

La labor de Adela Zamudio ha de hallar eco. Es un noble y oportuno toque de alerta.

Pensamientos

Las falsas reputaciones, buenas o malas, son obra, las primeras, de la adulación, y las segundas, de la malicia de unos pocos y de la falta de criterio o de la ligereza de los demás.

¡Cuántas veces llegamos a admirar de cerca, a quien desde lejos, nos inspiró aversión o desprecio.

Como hay personas colmadas, hay libros colmados. Cuanto más grande es un hombre público, es más injustamente juzgado por la multitud; de igual modo, las grandes ideas son siempre mal comprendidas por el vulgo.

Una de las formas elevadas del socialismo, es la gran idea que lucha por la emancipación de la mujer.

No hace muchos años que en Cochabamba, el hecho de que el pintor Barberf estableciera su academia y acudieran a ella algunas señoras, escandalizó e indignó a más de un padre de familia, que no concebía que una mujer debiera ocuparse de otra cosa que de los que hacen domésticos y de adornarse para agradar.

Hemos progresado, pero no demasiado. Hay todavía mucha gente que se asusta de la palabra "feminismo", imaginando que el feminismo pretende hacer de la mujer un ente artificial, enemigo de la familia.

Es verdad que los feministas absolutos incurran en imposibles y ridículas exageraciones; pero, el feminismo moderado, el universal, sólo aspira a mejorar la condición social de la mujer, dando a cada una la cultura que le corresponde según su clase. Sólo quiere hacerla fuerte ante su destino, cualquiera que él sea.

El matrimonio, como todo estado y condición en la vida, está sujeto a emergencias y vicisitudes. El que la esposa se halle en condiciones de sustituir al marido muerto, enfermo o imposibilitado por la edad, y a veces, por el vicio, no la impide, mientras llegue ese caso, desempeñar personalmente o dirigir los quehaceres de su casa, que, por intuiciones que sean, siempre le dejan muchas horas ociosas.

Quiere reemplazar ese cúmulo de fútiles preocupaciones que la absorben—preocupaciones dirigidas todas a la constante y complicada tarea de engalanarse, por otras más serias, que la eleven como ser racional y pensador.

Quiere apartarla del cultivo exclusivo de la imaginación, que la hace débil y desgraciada, y de la existencia sedentaria que la asemeja a la hermosa bestia irmana oriental.

Quiere que la jovencita no se dedique tan precozmente, como sucede entre nosotros, a la paciente cuanto enojosa tarea de buscar novio; tarea que la inicia en las mezquinas luchas sociales envejeciendo su alma; quiere prolongar su inocente primavera consagrada a los estudios y recreaciones escolares, encaminadas a la consecución de alguno de los oficios o profesiones para los cuales es idónea,—de alguna noble ocupación que garantice su porvenir.

Un hecho digno de atención, es que en el incalculable número de libros escritos acerca de la mujer, por generosos pensadores, que en todas las épocas se ocuparon de ella, ninguno hasta hoy la tuvo en consideración fuera de la familia. Más o menos profundas, todas sus conclusiones se fundaron en la base deleznable de esta afirmación: La mujer ha nacido para ser esposa y madre. No es otra su misión; educación para ella. Afirmación hoy desmentida por una sencilla observación: Por cada esposa legítima, precedida "reina de su hogar" hay diez mujeres llamadas a incluir solas en la vida.

Aun suponiendo el caso ideal de hacer cada hombre, sin excepción, un padre de familia, el hecho subsistiría. Hay más mujeres que hombres, no por ley natural de natalidad, como vulgarmente se cree, sino porque la fortaleza orgánica de la niña es mayor que la del niño; porque la crisis de la infancia arrojan a la sepultura mayor número de fetos que de aquéllas; y porque las guerras, los viajes y todo género de aventuras y peligros a que el hombre se expone, se encargan de mantener y acrecentar esta desproporción.

Prescindir de las solteras, solo porque no debieran serlo, fundándose en el deseo de que cada mujer cumpla su destino natural, es, en el sociólogo, tan temerario y ridículo, como sería en el legislador prescindir de los ladrones y asesinos, fundándose en el derecho de propiedad y en la inviolabilidad de la vida humana.

Por qué cerrar los ojos tan obstinadamente ante un hecho universal, constante origen de desdichas sociales? En las clases bajas, y aun en la clase media de ese sexo de mujeres miserables, salen las usurpadoras de los derechos del hogar—ver-

dugo incógnito de la madre y una de la esposa.

Solo el feminismo—que no aparta a la mujer de las expansiones generosas, sino que la impulsa a ellas—relatando trabajo bien retribuido para todas, señala a las desheredadas del amor, un puesto útil y digno en la comunidad humana.

Nadie puede negar ya que Bolivia se halla en un período de evolución hacia el progreso. Hoy que tenemos cursos superiores en las escuelas de niñas, y que se habla del establecimiento de nuevos planteles de enseñanza, y en especial de uno para electricistas, es tiempo de que los padres de familia reflexionen que, la única emancipación legítima y posible de la mujer, es la que puede alcanzarse por medio del trabajo bien retribuido.

Y añado—bien retribuido, por que al hablar de la labor femenina, no debe hablarse ya de la labor que mata al paso que apenas da para el sustento diario: de ese que, en cada arranque de aguja, destruye algunas células de pulmón.

Entre nosotros, el pauperismo del pueblo no existe—el pueblo vive en perpetua orgía.—Entre nosotros, la verdadera víctima de la miseria es la costurera de pañuelos. El precio de su trabajo, no excede, a veces, del de el hilo con que ha sido ejentado.

Trabajar en la forma y medida que la higiene aconseja, observando sus reglas, que procuran la buena conservación, es cumplir una ley natural, sabia y previsional; trabajar faltando a ellas, con detrimento de la salud, es ser víctima de una burla sangrienta de la suerte: Perder la vida por ganar la vida.

Un país en el que el trabajo, lo mismo de los talleres que de las oficinas y almacenes, se halle desempeñado por mujeres, tanto por hombres, es un país civilizado.

En el nuestro, la única carrera que se nos ha franqueado hasta hoy, es la del preceptorado. El ejército de mujeres independientes, más o menos numerosos en cada país, según su grado de adelanto, es en Bolivia reducidoísimo.

En Cochabamba, las preceptoras formamos la vanguardia de ese ejército. Como toda vanguardia, sufrimos nutrido fuego del enemigo; importamos, algunos avanzando, solistes de nuestra fila, como el ejemplo, a las que vienen atrás, que, como el hombre, tenemos dos derechos: SABER Y TRABAJAR.

A. Z.

Cochabamba, diciembre de 1908.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchitas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Marem

compañera indispensable a toda señora y señorita.



Día Social

Bodas de plata

El día 23 del presente mes festeja sus bodas de plata, la Reverenda Madre Provincial de las Hijas de Santa Ana, Sor Ana Pacifica Bertoni, quien es muy estimada por las recomendables virtudes que posee.

Las hermanas de Santa Ana se manifiestan muy entusiasmadas por celebrar un aniversario tan simpático, agasajando a una de sus mejores compañeras, y las alumnas del Colegio de Santa Ana, le preparan con igual motivo, un solemne certamen literario—musical.

Oportunamente publicaremos el programa de este festejo.

Viajeros

Se ha dirigido a la capital Chuluni el señor Serapio Navajas, prestigioso vecino de dicha localidad.

Ha llegado de Coroico don Angel Tellería.

Hoy vuelve a Oruro el doctor Leoncio Sunznabar en compañía de su esposa, señora Arceña Lopez de Sunznabar, después de corta permanencia en ésta.

A la misma ciudad vuelve el señor Wenceslao Navarro, acompañado de su esposa.

También regresa a Oruro don Felix Parrado, después de haber

concluido sus estudios en esta Universidad.

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una a una

CAPSULAS DE NEURALINA

el remedio más atestado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

MAQUINAS DE ESCRIBIR

De escritura visible y combinaciones ingeniosas. Pueden verse en la casa

W. R. Grace & Co.

30 v. 2454

DEPARTAMENTOS.—Con modos, con o sin muebles, se alquilan en la casa N.º 124, calle Chirinos de esta ciudad.

La Paz, 6 de Dto. de 1909.

HABITACIONES para hombres solos, a media-cuadra de la Plaza principal. Junín 13. 10 v. 2473

ED G. EULERT.—Ha recibido sobretodos ingleses impermeables 15 v. 2469

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 15 de Diciembre de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	492.0
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	493.2
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	490.8
Temperatura media en c.....	11°45
Temperatura máxima en c.....	17°5
Temperatura mínima en c.....	5°4
Humedad relativa, en centésimos media.....	82
Tensión del vapor de agua en mm.....	7.99
Nubulosidad de 0 a 10.....	8
Morfonofía.....	K N
Dirección dominante del viento superior.....	S
Dirección dominante del viento inferior.....	E N E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	3.22
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	94
Lluvia caída en las 24 hs. mm.....	0.5

La Paz, Dto. 18 de 1908.

B. DÍAZ ROMERO.
Director.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62—68 Calle Chirinos

La Paz—(Bolivia)

CAMBIOS DEL DÍA

London.....	90 dte	17 7/16
París.....	"	1 1/8
Hamburgo.....	"	m. 1/46
Madrid.....	"	P. 1/82
New York.....	ajv	291
Bnos. Aires.....	"	128
Lima.....	"	136
Arequipa.....	"	136
Mollendo.....	"	136
id.....	15 dte	135 1/2
Santiago.....	ajv	70
Valparaíso.....	"	70
Antofagasta.....	"	70
Liquique.....	"	70

Giros telefónicos convencional.

VALORES	Compra	Venta
Aces. Banco Nacional de Bolivia	160	—
" Banco Industrial	130	—
" Banco Agrícola	80	—
" Crédito Hipotecario de Bolivia	—	270
" Ahorro del Hogar	—	—
" La Constructora	125	—
" Bolsa de Valores	500	—
" Empresa Monteblanco	2	—
" Cía. Seguros Boliviana	8	—
" Crédito Hipotecario	104 1/2	106 1/2

" id	8"	101
" id	7"	100
sonos del tratado	8"	—
" Duda In-	3"	26 20
" Compensa-	—	—
ción Mil-	—	—
itar.....	8"	80
" Municipa-	—	—
los.....	10"	80
Vales id.....	10"	85

La Paz, diciembre 18 de 1908

LA PAZ

ALMANAQUE

PRIMAVERA

DICIEMBRE

Viernes 18.—Témpora Nuestra Señora de la O.

Sábado 19.—Témpora San Ne-

medio.

Para la 1a. quincena la Botica San Sebastián.

Conferencias pedagógicas

En el salón de la Universidad se han realizado ayer la tarde, tres conferencias muy interesantes, en las que actuaron la señora Etelvina Solar y de Aguirre y los señores Alfredo Rebollo y José P. Mejía, Preceptores de Escuelas Municipales, la primera y el último, y del Colegio primario fiscal de varones, el segundo.

Inauguró el acto con frases correctas y oportunas, el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Daniel Sánchez Bustamante. Encomió la abnegada labor del cuerpo de Profesores de las Escuelas Municipales, manifestando que a su llegada del Exterior, cuyas principales Naciones visitó en su calidad de Comisionado del Gobierno, se hallaba a un nivel muy apreciable de prosperidad.

Dejo constancia del grado de aprovechamiento a que había llegado el Preceptorado Nacional, siguiendo el buen ejemplo del Profesorado extranjero.

Concluyó manifestando que habría valed sus influencias ante el H. Concejo Municipal, a fin de que esta Corporación consagrase atención preferente a la instrucción de los hijos del pueblo.

En seguida, la señora del Solar dió una clase práctica sobre Geografía de Bolivia, a un grupo de niñas del establecimiento que dirige. Su actuación fue correcta y mereció los aplausos de la concurrencia.

La clase de trabajo manual preparada por el señor Rebollo, alcanzó éxito satisfactorio.

La lectura de su disertación, demostrando los orígenes e importancia del trabajo manual en las Escuelas, agradó a los concurrentes, por los interesantes detalles que dió a conocer en este ramo de la Pedagogía moderna.

La actuación del señor Mejía en la clase práctica que dió a varios niños de la clase que regenta, fue, igualmente, satisfactoria.

Arrancó de los niños, respuestas oportunas y concluyó con una moraleja adecuada a la clase que dió.

El señor Piñero, Profesor normalista del Colegio fiscal de varones, criticó a dos de los conferenciantes con observaciones muy correctas y meritorias.

El Excmo. Presidente de la República, que presidió el acto, felicitó a los actuantes, en términos breves pero significativos.

Fue amenizada la función de ayer, con algunas canciones entonadas por los niños y niñas de las Escuelas Municipales, dirigidos por el Profesor señor Francisco J. Molina.

Además del Excmo. Presidente de la República, concurrieron el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Daniel Sánchez Bustamante, el ex-Ministro, señor Misael Saracho, el Rector de la Universidad, doctor Manuel B. Mariaca, el Municipio Inspector de Instrucción, doctor Enrique Mallén Balboa, varios miembros del H. Ayuntamiento, Municipales electos, Profesores de Instrucción secundaria, fiscal y de los planteles que sostiene el H. Concejo Municipal.

La numerosa concurrencia que se congregó en el Salón universitario, se retiró satisfecha y bien impresionada.

Concejo Municipal

Como lo habíamos previsto, el día de ayer se efectuó la antepenúltima sesión ordinaria del Ayuntamiento de 1908, habien-

do asistido a ella diez señores ediles.

En la reunión que duró más de dos horas, se trataron importantes asuntos, despachándose también varias solicitudes particulares que eran instantemente reclamadas por los interesados.

En el curso de la sesión llamó la atención el escuchar las ideas de un señor edil, referentes a la subsistencia de los muladares que aun se encuentran en los alrededores de la ciudad y a cuya clausura propende la urbanización de varias zonas.

Cierre los muladares y el Ayuntamiento se verá obligado a construir cascos que preser-ven la comodidad desdeñada a todas las clases sociales de la población, cual sucede en toda ciudad de mediano progreso.

El señor José A. Morales, que se incorporó en esta sesión al Ayuntamiento, dió extensa cuenta de su misión como diputado en la Cámara respectiva, manifestando que había obtenido la subsistencia de las partidas de Bs. 20,000 y 100,000 en el Presupuesto Nacional para agnas pobres y alcantarillado de la ciudad; hizo también constar que la suma de Bs. 25,000 del Presupuesto Departamental para las fiestas del Centenario, había sido reducida a Bs. 10,000, mediante gestiones de don Abel Iturralde, que obtuvo de ella un ceremonial para subvencionar al seminario.

Por lo expuesto, se ve que el señor Iturralde es más representativo del clero que del pueblo de Murillo, que lo ha favorecido con su voto.

El informante fué cumplimentado por el señor Presidente, por su labor en la Legislatura.

Habiendo quedado pendientes varios asuntos de urgente despacho, se convocó a sesión extraordinaria para hoy a las 9 y 30 de la mañana.

Jueces parroquiales

En conformidad a la ley, el día de ayer ha efectuado el H. Ayuntamiento, la elección de los ciudadanos que en el año próximo deben prestar sus servicios al pueblo en el cargo de jueces parroquiales, habiéndose tenido en cuenta las respectivas ternas que conforme a sus atribuciones, presentó el señor Jefe Instructor de esta capital, y que publicamos oportunamente.

Los nombrados para esta ciudad y la provincia del Cercado, son los siguientes:

Ciudad	Provincia del Cercado
1º Isaac Quisbert	1º Justo P. Larrea
2º Walter de la Quintana	2º Anacleto Mas
3º José Bustos	3º Tobías Lucero.
4º José Carrasco, hijo	4º José Amestoy.
5º Santiago Alvarez	5º José María Valdéz
6º José Luis Reyes	6º Rufino Avendaño.
7º Cleto Cabrera	7º Severo Sanjinés.
8º Carlos Jáuregui	8º Cleto Clavijo.
9º Zenón Arteaga, hijo.	
10º Luis Solares	

SAN SEBASTIÁN
José María Lucero

SAN PEDRO
Justo Arroyo.

OBRAJES
Francisco Alvarez

ACHOCALA
1º Bruno Vega.
2º Probo Velz.

PALCA
1º Justo P. Larrea.
2º Anacleto Mas.

COCHON
1º Tobías Lucero.
2º José Amestoy.

MECAPACA
1º José María Valdéz.
2º Rufino Avendaño.

SONGO
1º Severo Sanjinés.
2º Cleto Clavijo.

CHANCA
Antonio Bibao.

Impuesto a la cerveza
Ayer, ante la Junta de Almone- das municipal, se efectuó el remate del impuesto que grava con 40 centavos la docena de cerveza que se elabora en esta ciudad, habiéndose otorgado la buena pro al señor Abel Reyes Ortiz por la suma de setenta y dos mil veinte bolivianos (Bs. 72,020), durante el próximo año.

Aunque esta suma, es bastante superior a la del año pasado, tenemos que es baja todavía para la fuerte elaboración de esa bebida, que hoy está generalizada hasta en la clase indígena y que con la cantidad que para vender fuera se hade fabricar, puede muy bien calcularse en unas cuatrocientas mil docenas por año, puesto que existe depósito que vende al menor de doce mil docenas anuales.

Sin embargo, congratulamos

Para Navidad

EN

"La Balanza"

Se liquidan tortas de Huntley y Palmers
Plum Puddin' de Morton

Llegó polvos para preparar manjar blanco y budines
Gran surtido de cajitas de fantasía: galletas, chocolates,
piñas, duraznos al jugo, dátiles, ciruelas.

Calle Mercado No. 173

15 v. 2481

Para civiles de cualquier edad, que demuestren mediante exámen de saber leer y escribir correctamente y que sepan trabajar el hierro.

Para los militares que el Estado Mayor General querrá inscribir, y que se encuentren en las condiciones arriba indicadas.

Las inscripciones deberán pedirse mediante solicitud en papel simple, dirigida al director del Instituto Nacional de Veterinaria, no más tarde del 15 de enero próximo venidero, acompañada por los certificados de moralidad de haber sido vacunado.

El curso es libre de todo derecho. El exámen final es facultativo.

Escuela de auxiliares de Policía Veterinaria.—Duración del curso: Ocho meses a empezar del 1º de febrero. Dos clases teóricas por semana, dignas, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

Para civiles de edad entre 18 y 25 años, que demuestren, mediante exámen de saber leer y escribir correctamente y de conocer bien las operaciones de aritmética.

Para los militares que querrá inscribir el Estado Mayor General y que se encuentren en las condiciones arriba indicadas.

Las inscripciones deberán pedirse mediante solicitud en papel simple, dirigida al director del Instituto Nacional de Veterinaria no más tarde del 15 de enero del próximo año, acompañada por los certificados de moralidad y de haber sido vacunado.

El curso es libre de todo derecho. El exámen final es obligatorio para quien aspire a ejercer los cargos de auxiliar de policía de veterinaria.

CLASE DE HIPOLOGÍA E HIGIENE
Duración del curso: Dos años, de enero a septiembre.

Los cursos por semana entre teóricas y prácticas, de una hora cada una, facultativa para el público.

Obligatorio para los alumnos de la Escuela superior de Veterinaria y para los oficiales que querrá inscribir el Estado Mayor General.

Libre de todo derecho. Escuela superior de medicina Veterinaria.—Duración del curso: cuatro años.

Los programas son ostensibles en la secretaría del Instituto.

Materias de primer año: Química inorgánica, Física, Botánica, Zoología, Anatomía descriptiva, Histología, Exocongnosis, Ejercitaciones anatómicas, Hipología.

Los aspirantes a la inscripción presentarán una solicitud en papel simple, al director del Instituto, acompañada por el certificado de moralidad y por el diploma de bachiller o por el certificado de los últimos exámenes rendidos. El diploma de bachiller es el título reconocido para la inscripción a la Escuela superior de Veterinaria, en vía del todo excepcional, por este primer año, los certificados de los últimos exámenes rendidos, serán tomados en consideración a fin de juzgar la validez de estos documentos y la competencia de los solicitantes, con relación a la posibilidad de su inscripción.

El curso es libre de todo derecho. Para mayores informaciones y detalles, dirigirse a la secretaría del Instituto.

La Paz Dbre. 14 de 1908.
El director del Instituto Nacional de Veterinaria.

10 v. 2481

CAABLO De 7 años, bien adiestrado, estado magnífico se vende Pichincha 12.

3 v. 2481

FOTOGRAFIA CORDERO.—He recibido papel Citrato Lumbar 17x24, vendiendo al por mayor y menor, y planchas 3 1/4x4 1/4. Fotografía Cordero, calle Ayacucho N.º 68.

8 v. 2481

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Queda abierta la inscripción para Escuela de Maestralía.—Duración del curso, 6 meses, a empezar del 1º de febrero. Dos clases, teóricas nocturnas por semana, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Queda abierta la inscripción para Escuela de Maestralía.—Duración del curso, 6 meses, a empezar del 1º de febrero. Dos clases, teóricas nocturnas por semana, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Queda abierta la inscripción para Escuela de Maestralía.—Duración del curso, 6 meses, a empezar del 1º de febrero. Dos clases, teóricas nocturnas por semana, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Queda abierta la inscripción para Escuela de Maestralía.—Duración del curso, 6 meses, a empezar del 1º de febrero. Dos clases, teóricas nocturnas por semana, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Queda abierta la inscripción para Escuela de Maestralía.—Duración del curso, 6 meses, a empezar del 1º de febrero. Dos clases, teóricas nocturnas por semana, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Queda abierta la inscripción para Escuela de Maestralía.—Duración del curso, 6 meses, a empezar del 1º de febrero. Dos clases, teóricas nocturnas por semana, de una hora cada una, clases prácticas e indicación del profesor.

AVISO ESCOLAR.—Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones para el Colegio Nacional Ayacucho y el Colegio Fiscal Primario de Niños, en el local del Colegio todos los días, de hs. 9 a 10 a.m. y de 1 a 4 p.m.

La Paz, Dbre. 15 de 1908.
DANIEL CANEDO.
Secretario.

10 v. 2477

OFICIAL.—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, previa resolución de la Junta Departamental de Almonedamiento y por auto de la fecha, ha señalado el día martes 23 del presente mes, hs. 2 p.m., para el remate a puja abierta rebajada, que ha sido la segunda décima de los impuestos siguientes:

Tabaco producido en el departamento, 6 importado sin guisa de pago del impuesto en la plaza de su procedencia bajo la base de Bs. 1,620.

Cornabre 6,164.10
Alcoholes elaborados consumados prima nacional 1,215.

Aduanilla de Challana 243.
Las personas que interesen pueden concurrir el día y hora indicados al despacho de la Prefectura Departamental.

La Paz, Dbre. 16 de 1908.
ANTONIO ANDRÉS.
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

3 v. 2479

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los estatutos, se previene al público, que el día lunes 21 del presente, a las 12 p.m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.
ENRIQUE GARCÍA P.
Administrador.

15 v. 2472

EDICIÓN DEL ANUARIO DE Bolivia.—Aviso Oficial.—De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, se convoca a propuestas para la edición del Anuario de 1908, que alcanzará probablemente a 170 páginas y que deberá ser entregado al Supremo Gobierno, en número de un mil ejemplares.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio, hasta el 26 del presente mes de diciembre, debiendo indicarse en ellas:

1.º El importe de cada pliego, octavo mayor, así como el de las cartillas y de la encuadernación, acompañando muestra del papel, análogo al de los anuarios anteriores.

2.º La persona competente que ha de encargarse de la compilación.

3.º La garantía suficiente.

4.º El término de entrega.

[Papel sellado de veinte centavos y timbre de dos bolivianos].

JOSÉ AUSTRIE ACHA,
Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

5 v. 2479

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salomón, Juez 4.º de Partida de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 10 de noviembre p.m. 20, señalado el día 20 del que rige, hs. 2 p.m., para el remate de la casa N.º 10 de la calle Lineros, propia del señor Ricardo Pérez, bajo la base de dos mil seiscientos bolivianos Bs. 2,600 en virtud de la ejecución que la sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 10 de Dbre. de 1908.
MÁXIMO MENDOZA
2 v. 2480

REMATÉ JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partida de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del que cursa, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de una casa quinta y su terreno de cultivo, situados en la Nueva Paz, y entre las casas de Francisco Medrano y Félix Aseu y propios de los herederos del que fue Melitón Salinas, bajo la base de siete mil doscientos bolivianos 7,200 Bs. rebajada que ha sido la tercera décima de su base.

Los que interesen ocurran a la oficina del suscrito.

La Paz Dbre. 18 de 1908.
ANGEL C. MONTES.
Secretario.

4 v. 2480

SE ALQUILAN.—Un cómodo departamento, independiente y un hermoso almacén, calle Socabaya, esquina Mercado, casa de la señora Juana V. de Alborta B.

5 v. 2478

AVISO JUDICIAL.—El doctor Rigeberto Iturri, Juez Instructor 1.º de la Capital, etc.

Por auto de fecha 14 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel, de la Nueva Paz, el día 23 del mismo, hs. 2 p.m. bajo la base de su tasación pericial de 11,382 Bs. 15 cts., propia de los herederos del que fue don Rufino Velarde, y por no admitir cómoda división entre ellos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del Actuario suscrito.

La Paz, 2 de Dbre. de 1908.
ELIODORO LARRERA.

NOTA.—Según los trazos verificados para la ubicación de la Nueva Paz, la casa y terrenos a las que se refiere el aviso judicial anterior, hace esquina y con dos frentes a la nueva calle, cuya situación las mejora considerablemente, con la circunstancia de que la canchales del agua de Tembladerni pasa por cerca de la propiedad indicada para construir baños y jardines de recreación.

4 v. 2478

LOS SECRETARIOS.

SOCIEDAD Socorros Mútuos de San José.—Segunda convocatoria a junta general, para el día sábado 19 del presente.

No habiendo tenido lugar la junta general, convocada para el día 12 del actual, por falta de número, el presidente de la sociedad convoca por segunda vez, para el día indicado hs. 7 y 30 p.m., a la casa N.º 129 de la calle Colón, con la advertencia de que la junta se celebrará con cualquier número que sea. En ella se tratará principalmente de los siguientes asuntos:

Venta de las cédulas del Ahorro del Hogar que posee la sociedad.

La manera como ha de concurrir la sociedad a la celebración del centenario del 16 de Julio.

LOS SECRETARIOS.

2 v. 2480

DESPEDIDA.—Martín Hirchmann, siente no haberse podido despedir de sus relaciones sociales, por la premura de su viaje y las ruegos se sirvan impartir sus órdenes a Hamburgo, donde le será grato el cumplirlas.

La Paz, 13 de Dbre. de 1908.
3 v. 2480

CERTIFICADO EXTRAVIDA.—Se pone en conocimiento del público, que el certificado de depósito N.º 1853, de la casa José Gutiérrez Guerra, en favor de la señora Edwige G. v. de Hertogh, extendido en 30 de septiembre de 1908, por la cantidad de Bs. 1000, queda nulo y sin valor en razón de haberse extraviado.

La Paz Dbre. 1.º de 1908.
15 v. 2472

Al público

Se previene al público que sin la intervención de la señora María Gutiérrez de Solar, hija legítima del que fue Marcelino Gutiérrez, será nula la venta o cualquier contrato que se haga sobre los bienes fincados por aquél fallecimiento y sobre los que aquella tiene derecho a una quinta parte.

Dichos bienes son los siguientes: la finca Igachi, situada en Chilipaya, la finca Murumama, situada en Achacachi, la casa N.º 13 de la calle Chirinos de esta ciudad, la casa N.º 77 de la calle Murillo, la casa N.º 6 de la calle Santa Cruz 6 de Agosto, unos terrenos en San Pedro y otros en Potosí.

Se hace esta prevención para evitar sorpresas y pleitos a los incautos.

La Paz, Dbre. 17 de 1908

EN SORATA.—A las tres leguas en la quebrada Chiguayta, se ofrece en venta la chacra Pampapampa 6 Tarapampa, que se halla libre de todo gravamen.

Los interesados pueden dirigirse en esta ciudad a las señoras Juana y Rita Sánchez Barrota.

15 v. 2478

EN ALQUILER.—Se alquila el horno y dependencias de la panadería conocida con el nombre de Panadería Franco-Paola. Para tratar, verse con el propietario en la calle E. Valle No. 79.

15 v. 2478

EN ALQUILER.—Se alquila el horno y dependencias de la panadería conocida con el nombre de Panadería Franco-Paola. Para tratar, verse con el propietario en la calle E. Valle No. 79.

15 v. 2478

EN ALQUILER.—Se alquila el horno y dependencias de la panadería conocida con el nombre de Panadería Franco-Paola. Para tratar, verse con el propietario en la calle E. Valle No. 79.

15 v. 2478

EN ALQUILER.—Se alquila el horno y dependencias de la panadería conocida con el nombre de Panadería Franco-Paola. Para tratar, verse con el propietario en la calle E. Valle No. 79.

COLEGIO DE SAN PEDRO Nolasco.—Desde la fecha queda abierta la matrícula. Para entenderse, concurren al R.P. Abdón Gutiérrez, por el colegio 6 por la portería del convento, de 9 a 11 y 1/2 a.m. y de 4 a 6 p.m.

La Paz, Convento de la Merced, 10 de diciembre de 1908.

ELABORADOR.

h. 31 D.

REMATE.—Las valiosas propiedades Obraje Alto y la casa sita en la calle Yacacocha N.º 152, se pondrán en remate voluntario los días señalados en el auto-inserto a continuación.

La hacienda Obraje Alto tiene una superficie de doscientos setenta y tres mil, doscientos veintinueve metros cuadrados con regadío de los ríos de La Paz, Orochomora y el de las Herreiras, siendo sus límites en longitud, desde el primer puente abajo del Casapí, hasta la plaza de la villa de la Alcañaz, y en latitud, ambos costados del camino real, salvo pequeñas propiedades particulares. Son sus productos, de cereales, hortalizas, frutas, pastos, etc.; la peonada consta de veintitres colonos.

La casa tiene una superficie de mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados, con dos espaciosos frentes sobre las calles de Yacacocha 6 Indaburu, seis patios, y se presta para edificar tres cómodas casas.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partida de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 del presente mes, ha señalado los días 8 y 11 del mes de febrero del año entrante, horas 2 p.m., para el remate voluntario de las propiedades Obraje Alto y la casa sita en esta ciudad, calle Yacacocha N.º 152, ésta bajo la base de ochenta y cinco mil bolivianos (Bs. 85,000); y la primera, de ciento diez mil bolivianos (Bs. 110,000); de la propiedad de los hermanos Manuel, Cipriano y Ernesto Méndez Llano.

Los interesados pueden concurrir los días y hora designados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 26 de Dbre. de 1908.
ANGEL C. MONTES

al S.E.

In memoriam

El sábado 19 del presente mes, segundo aniversario del fallecimiento de la que fue señora Rufina Sanjines de Ríos

[E.P.P.]

se rezarán misas en los templos de la Catedral, Recoleta, y San Agustín, desde hs. 7 a 9 p.m., por el eterno descanso de ella.

Sus hijos, ruegan a sus relacionados, amigos y personas piadosas, se dignen encomendar su alma en una de las misas, por cuyo favor quedará muy agradecidos.

La Paz, 17 de Dbre. de 1908
2 v. 2480

CASA.—Vendo una espaciosa casa, situada en la calle Añcha.

ADOLFO ARANA Z.

8 v. 2478

POR haber emprendido nuevos negocios y no poder atender traspaños a la acreditada cantina y salón de billares, el "Palma Real", cita en la calle Comercio N.º 107.

51. 2167

ACABAN DE RECIBIR.—Cemento romano, fierro en barras y planchales, acero, un gran surtido de todas las clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Socabaya Nos. 20, 22, 24, 26 y 28.

Casas de A. Freudenthal Pastor 1 m. N. 25

SE ALQUILA.—Un cómodo departamento amoblado, en casa del señor Fermín Cusicanqui.

Para pormenores, dirigirse al almacén de los señores F. Cusicanqui, Pérez y Ca., calle Merced N.º 69, 71 y 73.

La Paz, Dbre. 11 de 1908.
3 v. 2475

JUAN FRANCISCO BEDREGAL ABOGADO

Consultas, de 1 a 4 p.m.
Estudio, Socabaya No. 12.
Correo No. 149 1 m. D. 15

A LOS CARPINTEROS.—Se venden cien cajones vacíos. Dirigirse para tratar a la Dirección General de Obras públicas, calle Indaburu No. 83.

213

213

213

En venta una máquina de picar tabaco, funciona a dor y mano. Colón 18.



CIGARRILLOS de "LA SUKRENSE"
con los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unos y muchos de depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Saigüera, N° 48, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas Inquisivi—Servicio de Posada.—Por determinación de los señores vocales del Consejo Directivo, se convoca a propuestas para el servicio de una posada sobre el camino de Corico, en los puntos de Bella Vista 6 Sandillani, bajo la base de la subvención de 200 Bs. anuales y debiendo prestar el servicio con el asocio y seguridad que requieren las posadas de Yungas, lo cual se detallará en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle del Comercio No. 19, hasta las 2 p.m. del día sábado 26 del presente mes. El Consejo tendrá el derecho de aceptar o rechazarlas, siendo ellas intransferibles.
La Paz, 3 de Dbre. de 1908
El SECRETARIO.
al 26 D

EN ALQUILER—Habitaciones en la plaza Alonso de Mendoza. Referencias: Yancocha N° 71.
15 v. 2475

EN ALQUILER—Se ofrece en alquiler la preciosa casa situada en la calle Píemonte No. 21, que tiene varios departamentos, de electricidad, servicios de agua, pedaleo y toda comodidad.
Se alquila en la casa calle Colón N° 347.
15 v. 2478

ABOGADO—Defiende toda clase de asuntos administrativos y judiciales calle Yancocha No. 71.
m. 1. N. 21

COLEGIO DON BOSCO—Está abierta la matrícula para alumnos internos y externos de instrucción primaria, como también para la Escuela de Artes y Oficios. En la portería del colegio se facilitará el prospecto.
La DIRECCIÓN.
al 31 D

Buena oportunidad
Por motivo de viaje se vende la muy acreditada confitería Caramelos Amat. Para tratar, acudir a la misma confitería, calle Mercado No. 172.
1 m. D. 3

AVISO—La Superiora del Colegio de las Hijas de Santa Ana, avisa a los padres de familia, que desde el 15 del corriente se instalan las inscripciones. Calle Loayza N° 102.
6 v. 2477

AGUA SACCABA
El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. Tinte nuevo instantáneo con base exclusivamente vegetal.
AGUA SACCABA
es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa.
E. SACCABA
Parisiense-Químico
10, rue du Colisée, PARIS
En la Paz: EDUARDO SAGARNAGA.



1909 Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor y Menor
Colón, 47 y 49

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por
Enrique Mallica Balboa
El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.
En venta en todas las librerías al precio ínfimo de **Bs. 1.50 cts.**
Para ventas por mayor, diríjase al autor en su casa, Linares 76, La Paz.
3 m. S. 18

HABIENDOSE PERDIDO la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemán, Sección Boliviana, perteneciente a la señorita Sara Magdalena Fernor, con un saldo de Bs. 509, 50 centavos. Se previene que ella queda nula por haber entregado el Banco, otra libreta con el mismo número.
La Paz, Nbre. 21 de 1908.
1 m. N. 21

AVISO AL PÚBLICO—Nicanor U. Oviedo ofrece su casa situada en la calle Yungavi N° 60 al lado del seminario, en arriendo sea por uno o más años.
Igualmente ofrece en arriendo su casa Club en el Puerto de Guanqui, este establecimiento cuenta con buen servicio de comedor, cuartos para alojados, salones espaciosos de Billares, pianos y cuanta comodidad y decencia existe en hotel bien montado.
También desea adquirir una finca de valle sea en el Altoabasco o Sanabuco, que cuente con buenos viñedos y falcos de desecación de tierras.
Para tratar diríjase a Corocoro al señor Nicanor U. Oviedo.
1 m. p. 19

COLEGIO SEMINARIO—Queda abierta la matrícula de este plantel desde la fecha hasta el 31 de diciembre, siendo personal la inscripción.
Siendo el objeto principal de este colegio la preparación de los jóvenes para el estado eclesiástico, solo se admiten alumnos internos.
Se advierte que los cursos de este colegio tienen valor universitario y habilitan a los alumnos para ingresar en cualquier facultad.
En el año escolar de 1909, funcionarán los cursos 1o, 2o, 3o, 4o, y 5o, de instrucción secundaria, todo en conformidad con el plan y programas oficiales, y además todos los cursos correspondientes a la facultad de teología.
Se abrirá un curso preparatorio a la instrucción media.
El SECRETARIO.
La Paz, 1° de Dbre. de 1908.
al 31 D.

AVISO OFICIAL—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto expedido en fecha 2 del corriente, ha señalado el día 21 del mes en curso, las 2 p.m., para el remate en pública subasta de la casa N° 182, calle del Mercado de esta ciudad, propia del deudor fiscal "Pacifico Montenegro", bajo la base de su tasación pericial de Bs. 44,304.07, por juicio coactivo de Bs. 7,236.95, que se lesigue a denuncia de Estanislao Villacorta, por falta de pago de impuestos fiscal.
Los que interesen en dicho remate, pueden apersonarse al local del salón Prefectural el día y hora indicados.
La Paz, 9 de diciembre de 1908
ANTONIO ANDULCE,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
10 v. 2474

EN ALQUILER—Un departamento de altos y bajos, y un horno especial para trabajo de dulces. Referencias calle Teatro No. 148.
15 v. 2474

COTOSOS REUMÁTICOS
PIPERAZINE MIDY
Si quieres evitar que esos crujidos repitan tomad de una manera segura la PIPERAZINE MIDY.
Indicaciones: Ocho veces al día con la comida.
El mayor disolvente conocido del ácido úrico.
MIDY, 113, Rue de Valenciennes, PARIS, en las demás Farmacias y droguerías.

Las 24 Horas

GARANTO

Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal

Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldrá de mi casa transformado en un perfecto DANDY, estilo 1909.

Bueno Bonito Barato
Y SOBRE TODO
Cómodo y Rápido

En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante Reloj con cadena
Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa
A LAS 24 HORAS
PRAGO—Por mitad adelantado y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS
Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas.
La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109.
2 m. O. 29

THE AMERICAN INSTITUTE
Colegio Inglés para hombres
CURSOS: Primario Secundario Comercial
Se reciben Internos Medio—pupils y Externos
Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extranjero
La instrucción sigue los métodos Norte-Americanos más modernos y prácticos.
Pidanse prospectos.
Calle Campero.
2 m.—. N. 18

LA GARANTIA

—DE—
José García y C^a
Calle Chirinos No. 49

Esta nueva casa tiene el gusto de ofrecer al público en general, un buen surtido de mercaderías en condiciones de ventas al contado y a plazos semanales, quincenales y mensuales.
Especialidad en casimires importados directamente, Camisas, Camisetas, Calcetines, Calzoncillos, Corbatas, Cuellos, crea paramecotas, Capas de terciopelo, paño y tul, Chaquetas, Chinos, sábanas, Capas de terciopelo, paño y tul, Chaquetas, Chinos, centros para salón, diablo fuerte, escarpines para vestidos, dem uare y sedalina, entrepara para sacos, escoceses para vestidos y forros, cortes de seda para señoras, floreros, guantes de seda, de previl e hilo, género marca flor legítimo, galón para militares, medias para señoras, caballeros y niños, mantones de seda y lana, maseteros, masetas de color y negras gran surtido, paletos para señoras, penebas de lana, pilasitrones con masetas para salón, salidas de baile, sacos de goma, sombrillas, servicios completos de porcelana y loza inglesa, servicios para té y café, porcelana muy fina, botones para vestidos para niños y niñas.
Gran surtido de vestidos para niños y niñas.
La casa también tiene en venta y en contra los ladrillos de mosaico de superior calidad y a precios sin competencia, pudiéndose encargar de su colocación, para lo que cuenta con persona especial para esta clase de trabajos y de ornamentación en estancias.
Advertimos al respetable público, que nuestro principal objeto al establecer esta casa, es dar facilidades a todo el que quiera comprar nuestras mercaderías, para lo que contamos con un personal de empleados competentes y educados. Si algún cliente tuviere motivo de queja contra cualquiera de estos, la casa tendrá mucho agrado en atender debidamente.
1 m. D. 8

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta, 6 da en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yancocha N° 212 y Catacora, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe, libre y reatengida de todo gravamen. Referencias en la misma casa con la señora Esperación L. del Retamo.
1 m. N. 25

PIPERAZINE MIDY
Si quieres evitar que esos crujidos repitan tomad de una manera segura la PIPERAZINE MIDY.
Indicaciones: Ocho veces al día con la comida.
El mayor disolvente conocido del ácido úrico.
MIDY, 113, Rue de Valenciennes, PARIS, en las demás Farmacias y droguerías.

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.
Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—
Previsión..... 150.000.—
para futuros dividendos..... 122,146.85 " 872,146.85
Bs. 6.872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "
EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual
Sobre Préstamos..... 10 " "
Descuentos de Documentos..... 9 " "
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 2% "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente
Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

EN ALQUILER habitaciones, amobladas para caballeros Chirinos N° 111.
ADMINISTRADOR DE MINAS, con muchos años de experiencia, Ingeniero experto y contador competente ofrece sus servicios. Para detalles diríjase al señor Eduardo Rodo, La Paz, Plaza Murillo, 15 v. 2473.
Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO
Defiende asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Vill, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 47 y 27.
3 m. S. 10
EN ALQUILER—M. Mélica y V. Villalón, en la calle Chirinos, casa próxima del señor Chirinos, m. 10.
3. A. 30

VICHY
VERDADERA AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY
BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE
VICHY CÉLESTINS
VICHY GRANDE-GRILLE
VICHY HOPITAL
PASTILLES VICHY-ÉTAT

PHOSPHATINE
La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, pechón y neutraliza los efectos de crecimiento e irritación de la diarrea. Un frecuente en los niños sobre todo en los países cálidos.
VALERIE, suero Victoria, y en todas las Farmacias.

OVO LECITHINE BILLON
Este medicamento es el más poderoso para reconstituir el organismo debilitado por las enfermedades agudas o crónicas. RECONSTITUYENTE, EXCELENTE PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ENFERMOS, PARA LOS DEBILITADOS, PARA LOS QUE SUFREN DE ANEMIA, PARA LOS QUE SUFREN DE CLONOS, PARA LOS QUE SUFREN DE ENFERMEDADES DEL PÉCHO, etc.
Experimentado en las hospitales de París y por las más distinguidas medicinas francesas, este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.
F. BILLON
FARMACIUTICO, 44, rue Pierre-Charron, PARIS.
Disponibles en La Paz: SAGARNAGA y C^a y en las principales Farmacias.